

REF.: COMUNICA NUEVO VALOR UNIDAD DE SEGURO REAJUSTABLE DE FEBRERO 2015.

OFICIO CIRCULAR Nº 8 6 7 12 ENE 2015

A todo el mercado asegurador del segundo grupo.

Esta Superintendencia, en uso de sus facultades, ha fijado en \$179,75 el valor de la Unidad de Seguro Reajustable Mensual (U.S.R.M.), que regirá durante el mes de febrero de 2015.

CARLOS PAVEZ TOLOSA SUPERINTENDENTE

Casilla: 2167 - Correo 21 www.svs.cl